

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.603/15

AYUNTAMIENTO DE LA CARRERA

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de La Carrera (Ávila), en sesión ordinaria celebrada el día 23-11-2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 01/2015 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que es aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los Interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Carrera, a 21 de diciembre de 2015.

El Alcalde, *Bienvenido García González*.